



Nota de prensa

La Sala de lo Penal del TSJC se reúne mañana para resolver la querrela de VOX en la que se insta la detención de Puigdemont

Esta mañana, VOX ha solicitado en el TSJC la detención de Puigdemont y su Gobierno para evitar el inminente delito de rebelión

Madrid, 11 de octubre de 2017.- La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) se reunirá mañana de urgencia para dirimir las diligencias presentadas por VOX en su querrela por delitos de sedición y rebelión, entre otros, según han informado esta mañana en el citado órgano judicial.

Según han comunicado miembros del TSJC a VOX, la Sala también decidirá sobre la medida cautelarísima urgente que han presentado Santiago Abascal y el Secretario General de VOX Javier Ortega esta mañana en el citado Tribunal, solicitando la detención de Puigdemont y su Gobierno por su amenaza de golpe de Estado mediante la declaración unilateral de independencia.

Santiago Abascal, presidente de VOX, ha declarado a la entrada del TSJC que: **“Confiamos en la independencia del Poder Judicial y que este cumpla con su obligación de perseguir el delito, a diferencia de la dejación de funciones del ejecutivo de Mariano Rajoy”**.



Habla.

Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es